





# ÍNDICE

---

## **Sr. Arzobispo**

### *I. Cartas pastorales*

- «Yo te daré la Corona de la Vida» (Ap 2, 10). Con ocasión de la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Socorro, de Orgaz..... 175
- «Venid también vosotros aparte, a un lugar tranquilo, para descansar un poco» (Mc 6,31). Red de Centros de Espiritualidad de la Archidiócesis de Toledo..... 191

### *II. Escritos dominicales*

- 7 de mayo: Sed de Dios..... 199
- 14 de mayo: El cambio climático..... 201
- 21 de mayo: Clausura del Curso Pastoral..... 202
- 28 de mayo: Confirmaciones..... 204

## **Secretaría general**

### *I. Decretos*

#### *a) Aprobación de Estatutos:*

- Hermandad de «San Antonio de Padua» de Carranque..... 207
- Cofradía de «Santa Catalina» de Alía..... 208
- Sociedad Sacerdotal Santa María de los Apóstoles..... 209

#### *b) Otros decretos:*

- Comisión de Peritos en Historia causa de canonización de la sierva de Dios Jorja Perea García..... 210

### *II. Nombramientos*..... 210



# ARZOBISPADO DE TOLEDO

## BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

## SR. ARZOBISPO

### I. CARTAS PASTORALES

#### «YO TE DARÉ LA CORONA DE LA VIDA» (Ap 2, 10)

#### Con ocasión de la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Socorro, de Orgaz

1. «Yo te daré la corona de la vida» (Ap 2, 10): Estas palabras de Jesucristo Resucitado en el Apocalipsis a la Iglesia en Esmirna, son una promesa para todos aquellos que son «fieles hasta la muerte», y quiero que sirvan para ilustrar el sacramental de la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Socorro, que me dispongo a realizar el próximo 8 de septiembre de 2024. También son una promesa para todos los fieles devotos de Orgaz que aman a María, y que quieren, como ella, ser fieles al Señor hasta el final. Para todos, el Señor tiene preparada una corona especial, de gracia y bendición, deseando que llegue el momento de ceñírsela a aquellos que «completen la carrera» (2 Tim 4, 7-8) acogéndose con fidelidad y confianza a la Misericordia de Jesucristo. Este tiempo que inauguramos, de preparación espiritual y material a la celebración de la coronación de vuestra patrona, será un tiempo de gracia en el que todos debemos aportar nuestra oración y colaboración para significar este camino a la gloria celeste que queremos mostrar a todos los hombres.

La Sagrada Escritura utiliza abundantemente la imagen de la «coronación» para manifestar la fidelidad de Dios que cumple siempre sus promesas, y recompensa con su gracia a los humildes. La proclamación de la Realeza de la Virgen María mediante la coronación canónica de una de sus imágenes, nos recuerda una verdad central de la fe: la misericordia de Dios que se fija en los pequeños, corona con la victoria a los humildes, regalándoles la vida de la

gracia y de la gloria, enseñándonos a todos, además, que, en cristiano, reina el que sirve y sirve el que reina (cf. Mc. 9, 35)<sup>1</sup>.

Escribo esta carta pastoral para invitar a todos a repasar juntos el sentido de este gesto anclado en la tradición de la Iglesia que, vivido con verdadero espíritu de fe, puede ser una ocasión también para impulsar la vida espiritual de los fieles, por la multitud de gracias contenidas en este acercamiento a la figura y mediación de nuestra Madre la Virgen.

## **I. LA MISIÓN SINGULAR DE SANTA MARÍA COMO REINA Y MADRE DE LA IGLESIA**

2. Si bien el uso de coronar imágenes de la Virgen no se inició hasta el siglo XVI, la atribución a María del título de «Basilissa» o «Reina» pertenece a la tradición milenaria de la Iglesia. Se trata de un apelativo que no se encuentra como tal en la Sagrada Escritura, pero que las primeras generaciones de cristianos aplicaron a María inspirándose en las palabras del ángel, que anuncia que Dios daría al Hijo que va a nacer «el trono de David, su Padre; reinará sobre la casa de Jacob para siempre y su reino no tendrá fin» (Lc 1,32-33), y en las palabras de santa Isabel, que llama a María «la madre de mi Señor» (Lc 1,43). Pronto la liturgia aplicó también a María las palabras del Salmo 45: «De pie, a tu derecha, está la reina enojada con oro de Ofir»<sup>2</sup>.

### **AFIRMACIÓN PERENNE DE LA REALEZA DE MARÍA EN EL ARTE**

3. Para comprender el rito actual de coronación, debemos remontarnos, como señala el mismo ritual, a la costumbre de representar a santa María ceñida con una corona regia. Es un tema que se insinúa ya en las catacumbas romanas, cuando se representa la adoración de los magos, que es una de las escenas más difundidas. En una de las más antiguas representaciones de la Madre de Dios, que está en las catacumbas de Priscila y se remonta a fines del siglo II, santa María se presenta sentada majestuosamente ofreciendo a su Hijo y llevando un tocado similar a las emperatrices de la época.

En el oriente, por su parte, se desarrolla el icono de María como «Theotokos», inspirado frecuentemente en el vasto ceremonial de la corte bizantina y en el modo de vestir la emperatriz (Basilissa). Durante la Edad Media se produjo un desarrollo importante de la veneración de María como Reina, lo

1 «A la luz de esta actitud de Cristo se puede verdaderamente «reinar» sólo «sirviendo», a la vez el «servir» exige tal madurez espiritual que es necesario definirla como el «reinar»». SAN JUAN PABLO II, Carta encíclica «Redemptor Hominis», n. 21.

2 Cf. FRANCISCO CONESA, «Significado del rito de coronación de una imagen de la Virgen», *Scripta de Maria* 10 (serie II) (2013) 201-230.

que tendrá reflejo en el arte, que comienza a representar la coronación de María, y en la plegaria, que se dirige a ella con el canto del «Salve Regina» y el «Regina coeli». En los siglos XII y XIII se desarrolla en occidente la escena de la coronación de María por Cristo.

Una de las primeras representaciones la tenemos en el centro del ábside de santa María in Trastevere, mandado realizar por Inocencio II (1130-1143). Se representa la entronización de la Virgen, colocada en el mismo trono que su Hijo, el cual la abraza tiernamente. La escena se inspira en el Cantar de los Cantares. El libro abierto que sostiene Cristo dice: «Veni electa mea et ponam in te thronum meum». La Virgen aparece coronada como una emperatriz y vestida ricamente, adornada de joyas.

A partir del siglo XV aparece la Virgen coronada por la Trinidad, con el Padre a la derecha del espectador, el Hijo a la derecha del Padre y el Espíritu Santo en una posición central, figurado simbólicamente como una paloma. Durante el siglo XVI será el modo de representación dominante en el arte europeo. Este es el modelo que usaron El Greco (1591) y Velázquez (ca. 1640), que, ya en el barroco, convierte a la corona en una diadema de rosas.

#### LA REALEZA DE MARÍA COMO EXPRESIÓN DE LA SANTIDAD DE LA IGLESIA

4. Esa dimensión celeste que tiene la Realeza de María, representando el triunfo de su Asunción a los cielos, tiene también su reflejo en la vida de la Iglesia peregrina. La exégesis que los santos han hecho de este perfil de la Virgen María se orienta en una doble dirección. De una parte, nos habla de su misión como intercesora especialísima y colaboradora singular de Cristo en el gobierno de la historia. De alguna forma, reproduce la figura de la «Gebirah», la Reina Madre del Antiguo Testamento, que aparece en la época de la monarquía de Israel, como la figura real femenina preeminente, desplazando incluso a la esposa del rey. Su presencia a la derecha del trono real, acogiendo las peticiones del pueblo y presentándoselas al rey de Israel<sup>3</sup>, está en el trasfondo con el que los autores del Nuevo Testamento nos presentan la misión de la Virgen en la vida de la Iglesia (v.gr. Jn. 2, 1-12).

Por otra parte, la realeza de María habla del pleno señorío que la santidad confiere sobre la persona que se posee del todo para darse enteramente. Es la realeza de la libertad interior que confiere la gracia, que significa la liberación total de la esclavitud del pecado, y que permite entregarse al servicio de los otros ejerciendo la principal responsabilidad que tienen los mejores hijos de la Iglesia: «No será así entre vosotros: el que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor, y el que quiera ser primero entre vosotros, que sea

3 Vid. 1 Re 2, 17-19.

vuestro esclavo. Igual que el Hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos» (Mt. 20, 26-28).

5. El esquema de fondo es siempre el del modo en que Jesucristo ha llevado adelante la salvación de la humanidad: abajarse voluntariamente para ser levantado por sólo Dios. Así han entendido también los santos la misión de María en la vida de la Iglesia, como la muestra más eminente de que los pequeños a los ojos del mundo son grandes en la mirada de Dios. En ese sentido, escribía san Bernardo: «¿Por qué admirarse de ver subir a María tan hermosa desde el desierto de la tierra? Más admiración debe causarnos el que Cristo bajara tan pobre desde la plenitud del reino celeste. No cabe duda es un milagro más excelente que el Hijo de Dios se hiciera inferior a los ángeles, a que la madre de Dios fuera ensalzada sobre todos ellos. Su anonadamiento se convirtió en nuestra riqueza, sus miserias son las riquezas del mundo; en una palabra, siendo rico se hizo pobre por amor nuestro para enriquecernos con su pobreza; la misma ignominia de la cruz se convirtió en gloria para los creyentes».

Este esquema rebajamiento-exaltación, que expresa el misterio pascual por ella celebrado y vivido, está muy presente en la liturgia mariana. El prefacio IV de santa María Virgen dice: «Ella, como humilde esclava, acogió tu palabra... y ahora brilla en nuestro camino como signo de consuelo y de firme esperanza». Y en la «Misa de santa María esclava del Señor» se subraya también este hecho: «has ensalzado como Reina junto a tu Hijo a quien se proclamó tu humilde esclava» (prefacio); «Dichosa eres, Virgen María, que te proclamaste esclava del Señor; ahora, glorificada sobre los coros de los ángeles, la Iglesia te saluda como Reina del cielo» (versículo del aleluya).

6. Desde muy antiguo, la Iglesia ha agradecido a María su inmenso amor maternal, proclamándola reina en la oración del Rosario. Así lo hacemos en el quinto misterio glorioso, y las letanías lauretanas evocan su lugar preeminente entre todos los órdenes de vida de la santidad de la Iglesia. Por ello, estamos convencidos, de que los santos más marianos han disfrutado especialmente de la recitación de todos esos títulos que ensalzan a María precisamente por haberse sometido a la voluntad de Dios. Así, podemos leer palabras como las de san Maximiliano María Kolbe: «La inmaculada debe conquistar el mundo entero y cada individuo, así podrá llevar todo de nuevo a Dios. Es por esto que es tan importante reconocerla por quien Ella es y someternos por completo a Ella y a su reinado, el cual es todo bondad. Tenemos que ganar el universo y cada individuo ahora y en el futuro, hasta el fin de los tiempos, para la Inmaculada y a través de Ella para el Sagrado Corazón de Jesús».

Ese señorío interior del bien, que permite crear una nueva civilización del amor, como le gustaba repetir a san Pablo VI, tiene en la devoción a María y en

la imitación de sus virtudes, un camino privilegiado. El gran apóstol mariano que fue san Luis María Grignon de Monfort, lo escribe así en el Tratado de la verdadera devoción: «María ha colaborado con el Espíritu Santo a la obra de los siglos, es decir, la Encarnación del Verbo. En consecuencia, Ella realizará también los mayores portentos de los últimos tiempos: la formación y educación de los grandes santos, que vivirán hacia el fin del mundo, están reservadas a Ella, porque sólo esta Virgen singular y milagrosa puede realizar en unión del Espíritu Santo, las cosas singulares y extraordinarias. [...] No puede, repito, realizar todo esto, si no tiene derecho ni dominio sobre sus almas por gracia singular del Altísimo, que, habiéndole dado poder sobre su Hijo único y natural, se lo ha comunicado también sobre sus hijos adoptivos, no sólo en cuanto al cuerpo lo que sería poca cosa sino también en cuanto al alma. María es la Reina del cielo y de la tierra, por gracia, como Cristo es su Rey por naturaleza y por conquista. Ahora bien, así como el reino de Jesucristo consiste principalmente en el corazón o interior del hombre, según estas palabras: «El reino de Dios está en medio de vosotros», del mismo modo, el reino de la Virgen María está principalmente en el interior del hombre, es decir, en su alma. Ella es glorificada sobre todo en las almas juntamente con su Hijo más que en todas las criaturas visibles, de modo que podemos llamarla con los Santos: Reina de los corazones».

#### LA CORONACIÓN DE MARÍA EN LA LITURGIA DE LA IGLESIA

7. El Papa Pío XII, tras los desastres de la Segunda Guerra Mundial, escribió una encíclica en la que extendía a toda la Iglesia la fiesta de santa María Reina, queriendo proclamarla sobre todo Reina de la Paz. El mismo Pontífice acompañó al texto de la encíclica el gesto de coronar a la Virgen María *Salus Populi Romani*, patrona de Roma, el 1 de noviembre de ese año. En este contexto nuestro tan inestable, que ha designado el Papa Francisco como una tercera guerra mundial a pedazos, nos ayuda releer las palabras del Pontífice: «Después de las grandes ruinas que aun ante Nuestra vista han destruido florecientes ciudades, villas y aldeas; ante el doloroso espectáculo de tales y tantos males morales que amenazadores avanzan en cenagosas oleadas, a la par que vemos resquebrajarse las bases mismas de la justicia y triunfar la corrupción, en este incierto y pavoroso estado de cosas Nos vemos profundamente angustiados, pero recurrimos confiados a nuestra Reina María» (Encíclica *Ad Coeli Reginam*, 1954).

Esa fiesta de Santa María Reina, que actualmente celebramos ocho días después de la Asunción del quince de agosto, recoge gran parte del significado de lo que hacemos cada vez que coronamos una imagen de la Virgen. El actual Ritual de Coronación, publicado el 25 de marzo de 1981, es fruto del deseo de armonizar un rito que contaba ya con tres siglos de existencia, con

la teología y, sobre todo, la renovada mariología del Concilio Vaticano II. En el decreto de aprobación se explica que se ha revisado el rito «con el fin de acomodarlo a la índole y normas de la liturgia reformada y para que exprese más plenamente el sentido e importancia de la coronación de imágenes de la santísima Virgen María.

8. La costumbre de representar a santa María Virgen ceñida con corona regia, data ya de los tiempos del Concilio de Éfeso (del año 431), lo mismo en Oriente que en Occidente. Los artistas cristianos pintaron frecuentemente a la gloriosa Madre del Señor sentada en solio real, adornada con regias insignias y rodeada de una corte de ángeles y de santos del cielo. En esas imágenes no pocas veces se representa a Jesucristo ciñendo a su Madre con una refulgente corona.

El origen del rito hay que buscarlo en las misiones que hacían allá por el siglo XVI los padres capuchinos. Al finalizar las misiones solían recoger joyas, como signo de conversión y desprendimiento, que fundían para confeccionar con ellas una corona para la Virgen. Así, en el origen remoto del rito tenemos una relación entre la corona y la conversión y la vida de fe de los fieles, algo en lo que el ritual actual insiste muchísimo. La primera vez que se corona canónicamente una imagen de la Virgen fue probablemente en 1631. El conde de Borgonovo, Alejandro Sforza, fiel seguidor de las prácticas de los capuchinos antes referidas, había legado en su testamento parte de sus bienes a la Basílica de San Pedro de Roma para que se promoviese la coronación de las imágenes de la Virgen más veneradas en todo el mundo. La primera fue la Madonna della Febbre en la sacristía de la Basílica de San Pedro en el Vaticano, que curiosamente era una imagen de la Piedad, que habría inspirado a Miguel Ángel su célebre escultura. La intervención del Cabildo Vaticano supuso que las coronaciones pasaran al ámbito de vigilancia y acción de los Romanos Pontífices. El Capítulo compuso a finales del siglo XVII un «Ordo servandus» para las coronaciones. A finales del siglo XIX la Congregación de Ritos promulgó un «Ordo» (29 de marzo de 1897) basado en el que tenía el Capítulo Vaticano y lo incorporó como apéndice al «Pontificale Romanum». Con la «oficialidad» del rito, se fue extendiendo por todo el mundo la práctica de la coronación. A España llegó ya por entonces, comenzando una corriente espiritual de promoción de la coronación de las imágenes más destacadas de la Virgen en la que san Juan Pablo II designó como «tierra de María».

## FUNDAMENTACIÓN TEOLÓGICA Y CONSECUENCIAS ESPIRITUALES

9. El mismo Ritual de Coronación explica por qué es importante vivir profundamente este gesto con el que el Pueblo de Dios corona a su Madre, para evitar que quede en un rito vacío o de mera exaltación sentimental, y se

convierta en una verdadera fuente de gracia y conversión para la comunidad que lo celebra. Para ello, señala cuatro aspectos de la figura de María que alimentan la fe y la vida del pueblo cristiano, y que pasamos a desglosar:

*María es Madre del Hijo de Dios y Rey Mesías:*

10. Es lo que podríamos llamar la dimensión teologal del rito. El texto del Ritual desdobra este título considerando tanto el ser de María (Madre del Hijo de Dios) como su misión (Madre del Rey Mesías). Primero expone que María es la madre del Verbo encarnado, acentuando la primacía ontológica de Cristo, al citar como apoyo Col 1,16: a Jesucristo le están sometidas todas las realidades, celestes y terrestres. En segundo lugar, se fija en la función de María como Madre del Rey Mesías, apoyando esta afirmación en las palabras del ángel (Lc 1,32-33) y el saludo de Isabel como «madre de mi Señor» (Lc 1,43). En esta segunda afirmación se puede entrever una alusión a la figura de la «gebirah» o señora, que aparece en el Antiguo Testamento, para subrayar la importancia de la «reina madre» en la dinastía de David, la cual no sólo gozaba de gran prestigio, sino que solía intervenir a favor de los súbditos.

María es Reina por su participación de la historia de salvación de todos nosotros. Por ello, participa en la realeza de su Hijo Jesucristo, y vive en un consorcio de amor que asocia para siempre a la Madre y al Hijo en la vida de la Iglesia y en nuestra propia vida espiritual. De hecho, el mismo ritual señala: «Cuando en la imagen la santa Madre de Dios lleva en brazos a su divino Hijo, se coronan ambas imágenes. Al efectuar el rito, se ciñe primero la corona del Hijo y luego la de la Madre». Esta unión de Corazones es muy significativa a la hora de entender nuestra relación con María y con Jesús. No hay competencia entre ellos, al contrario, les gusta que recurramos a ellos indistintamente.

Cuenta san Juan Pablo II al describir la historia de su vocación en el libro «Don y Misterio», que, en un momento dado, se le dio a entender que no sólo hay un camino que va de María a Jesús, como han proclamado siempre los santos, y él mismo repitió en numerosas ocasiones. Sino que también hay un camino que va de Jesús a María, que al Señor le gusta que recurramos a su Madre. En esta línea, es muy significativa la anécdota que atribuyen al rey Balduino de Bélgica. Cuando visitaba las ciudades de su nación, aquellos que le conocían gritaban insistentemente: «¡Viva la Reina!», y muchos se sorprendían de tal aclamación porque su esposa Fabiola no le acompañaba en ese momento. Pero aquellos que sabían cómo era su rey, les respondían que gritaban viva la reina: «Porque al Rey le gusta». Y algo así es lo que pasa entre Jesús y María, disfrutaban mostrándonos la belleza del otro, y nos animan a elegir el camino más directo que entreveamos en cada momento para entrar en la intimidad divina.

*María es la Colaboradora Augusta del Redentor:*

11. Es la dimensión soteriológica de nuestra proclamación en la coronación de la Virgen. Siguiendo la doctrina paulina y la amplia tradición patristica, se relaciona antitéticamente a Cristo con Adán y a María con Eva. Como Eva estuvo asociada a Adán, así María está asociada al nuevo Adán, Cristo. Esta participación de María en la vida de Cristo comienza en la Anunciación y tuvo su punto culminante en la cruz. Allí se mantuvo María cooperando activamente, asociándose con entrañas de madre a la obra de la redención. Los Prenotandos inciden en que María fue «colaboradora augusta del redentor» (*alma Redemptoris Socia*) en la constitución del reino. La liturgia es particularmente sensible a este motivo de la realeza de María, contemplando con frecuencia a María junto a la cruz como reina y señora. Resulta significativa la antifona del Benedictus para la fiesta de la Virgen de los Dolores (15 de septiembre) en la que se une la actitud junto a la cruz con su reinado: «Alégrate, Madre dolorosa, porque, después de tantos sufrimientos, gozas ya de la gloria celestial, sentada junto al Hijo como reina del universo». La realeza de María aparece como fruto de su participación en la redención.

Dado que Jesucristo nos adquirió con el precio de su sangre, haciendo de nosotros un «reino», María se asoció perfectísimamente al árbol de la cruz convirtiéndose en la corredentora del género humano, sintonizando su Corazón máximamente con el de Cristo, y latiendo de amor y dolor por la humanidad. Expresiones como la de nuestro san Ildefonso de Toledo explican el débito que tenemos con nuestra Señora: «¡Oh Señora mía!, ¡oh Dominadora mía!: tú mandas en mí, Madre de mi Señor..., Señora entre las esclavas, Reina entre las hermanas». Ella es el rostro femenino de la Redención, la obra maestra de la gracia. En la vida litúrgica de la Iglesia, cada vez que desaparece directamente la figura de Cristo, bien porque estemos a la espera de encontrarlo (adviento, Sábado Santo), bien porque vivamos la transición hasta el nuevo Paráclito (entre Ascensión y Pentecostés), la Iglesia pone en el centro el icono de la Virgen María, presidiendo la oración de la Iglesia. De igual manera, en nuestra vida espiritual, a veces puede que sintamos más lejos a Dios, y sin embargo, se nos haga más cálida y patente la figura de la Madre. Ella nos lleva al Señor en los momentos más oscuros y asocia nuestra vida a la ofrenda de Cristo cuando llega el misterio de la Cruz.

*María es la Perfecta Discípula de Cristo:*

12. Este título puede proclamar la dimensión profética de la coronación. El argumento es el siguiente: al discípulo de Cristo se le promete la «corona de gloria» (1 Pe 5,4; cfr. 2 Tim 4,8; St 1,12; Ap 2,10). Pues bien, santa María

fue discípula perfecta por su unión a Cristo en la fe, la esperanza y el amor. Por ello, fue asunta al cielo y coronada como Reina.

En el trasfondo del Ritual de 1981 está el Salmo 8, que canta la creación del hombre: «lo has coronado de gloria y dignidad». Ya la carta a los Hebreos lee este texto en sentido cristológico, contemplando a Jesucristo coronado de gloria precisamente en su pasión: «Al que Dios había hecho un poco inferior a los ángeles, a Jesús, lo vemos ahora coronado de gloria por su pasión y muerte» (Heb 2,9). El autor de la carta a los Hebreos considera que el «hombre» del que habla el salmo 8 es Jesucristo que, según su naturaleza humana, asumida por el Verbo, es «un poco inferior a los ángeles», pero según su condición divina, por su fidelidad al Padre incluso asumiendo la muerte, ha sido glorificado. Este mismo esquema se aplica análogamente a María que, por su fidelidad al proyecto de Dios, ha pasado de la condición de mujer humilde y pobre a la de discípula plenamente partícipe de la gloria de Cristo. La sierva obediente es la reina. El Ordo especifica los motivos por los que María es discípula perfecta inspirándose en los nn. 56-58 de «Lumen Gentium»: asintió al plan de Dios, vivió en peregrinación de fe, estuvo a la escucha de la Palabra, se unió a su Hijo en la cruz, perseveró en oración con la Iglesia e intensificó su amor a Dios. La perfecta obediencia a la voluntad del Padre y el seguimiento perfecto de Cristo, sitúan a María en una posición eminente entre los discípulos, que también esperan «la corona de gloria que no se marchita» (1 Pe 5,4). Estamos ante la «dimensión profética» de la realeza de María, porque para el creyente la participación en el señorío de Cristo, realizado ya en la Madre, se presenta como esperanza. La dignidad regia de María es un anticipo de lo que llegará a ser el discípulo fiel.

María mereció la «corona de la vida», y por ello vive en cuerpo y alma en los cielos. No solo recibió la gracia rebosante desde el primer instante de su vida, sino que colaboró sobreabundantemente con la acción de Dios en su vida, dejando actuar al Espíritu Santo en su interior y rebosando la caridad con la que hizo brillar todas sus virtudes. María no sólo era pura, sino que infundía pureza, dice santo Tomás. Y así con cada una de esas disposiciones para agradar a Dios y servir a los hombres, que son las virtudes. El verdadero camino de la devoción a María pasa por la imitación de sus virtudes, han dicho siempre los santos. No podemos quedarnos en una especie de admiración interior, eso nos diferenciaría poco de los paganos, cuya característica ha sido siempre la disociación de fe y vida. Admirar a María, coronarla como Reina de nuestras vidas, significa un proceso de configuración interior con Ella, de asimilación de sus actitudes más profundas, de sumergirnos en Su Corazón Inmaculado para impregnar nuestros sentimientos y obras con el aroma del Amor divino.

Dice san Juan Pablo II en su preciosa encíclica sobre la Virgen: «La que en la anunciación se definió como ‘esclava del Señor’ fue durante toda su vida terrena fiel a lo que este nombre expresa, confirmando así que era una verdadera

‘discípula’ de Cristo, el cual subrayaba intensamente el carácter de servicio de su propia misión: el Hijo del hombre ‘no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos’» (Mt 20,28). Por esto María ha sido la primera entre aquellos que, ‘sirviendo a Cristo también en los demás, conducen en humildad y paciencia a sus hermanos al Rey, cuyo servicio equivale a reinar’. Y ha conseguido plenamente aquel ‘estado de libertad real’, propio de los discípulos de Cristo: ¡servir quiere decir reinar!» (*Redemptoris Mater*, n. 41).

### *María es Miembro Sobreeminente de la Iglesia*

13. Por último, podríamos señalar la dimensión eclesial de este acontecimiento de gracia con este título que refiere el ritual de la Iglesia. Recurriendo a una preciosa expresión de san Agustín, que asumió *Lumen Gentium* 53, se llama a María «supereminens Ecclesiae membrum». Para comprender bien el título de «María reina» debemos considerarla inserta en un pueblo regio. María forma parte de un pueblo de sacerdotes y reyes (Cfr. 1 Pe 2,9; Ap 5,10). Ahora bien, ella ocupa un lugar preminente en este pueblo, según indican los «Praenotanda», por un doble motivo: por su misión («por el singular ministerio a ella encomendado») y por su santidad («por la riqueza de virtudes y plenitud de gracia»). Se invita, pues, a contemplar la realeza de María no de una manera aislada, sino en conexión con la Iglesia, y especialmente, con los santos. En este sentido, los textos litúrgicos la ensalzan como «reina de los santos». Su realeza está en relación con los demás miembros de la Iglesia. Acaba diciendo el Ritual que «la gloria de la Santísima Virgen hija de Adán y hermana de los hombres, no sólo honra al pueblo de Dios, sino que ennoblece a todo el género humano». La realeza de María es gloria para la Iglesia pero también para todos los hombres. En la letanía propia del «Ordo coronationis» se llama a María precisamente «Decus humani generis», honor del género humano.

María es «la parte mayor, la parte mejor, la parte principal y mas selecta» de la Iglesia (S. Ruperto). En el siguiente capítulo de esta carta quiero pararme en esta advocación de santa María que nos disponemos a coronar canónicamente, aprovechando así la corriente de gracia que ha surgido de esta querida parroquia toledana.

## **II. «LA ESTRELLA QUE ALUMBRA A ORGAZ»<sup>4</sup>: NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO EN LA VILLA DE ORGAZ.**

14. Con gran gozo, nos disponemos a preparar la coronación canónica de Nuestra Señora del Socorro, tras el anuncio formal que hice en la carta que os

<sup>4</sup> Título de la obra teatral del siglo de oro español dedicada a la Virgen del Socorro de Orgaz.

escribí el pasado 20 de mayo de 2021, y que ha venido precedido de un trabajo de consolidación de su hermandad y difusión de su culto. Quisiera recoger en estas páginas un breve recorrido por la historia de la veneración de la villa de Orgaz a aquella que venera como Madre y coronaremos como Reina.

## ORÍGENES DE LA DEVOCIÓN

15. Las primeras referencias que se tienen de la imagen de la Virgen del Socorro son del siglo XVI, una pequeña imagen de piedra conservada en una ermita del mismo siglo. Juan Moraleda en su Libro «La Villa de Orgaz», nos dice: «sin ser una joya de arte de su época, es agradable a la vista, de piedra, como de una vara de altura aproximadamente; está de pie, y tiene al niño Dios en su brazo derecho y en sus formas denuncia bien terminada la centuria en que se construyera. La Virgen sostiene al niño en sus brazos, sin que exista comunicación entre ambos. Con actitudes hieráticas, ambos aparecen coronados. Resalta el largo cabello bien trabajado. El manto de color azul intenso con estrellas doradas sobre la túnica blanca. El niño con paño de pureza, sujeta en la mano un racimo de uvas (símbolo de la sangre de Cristo). Se trata de una talla gótica, que al parecer de algunos autores data del siglo XV. Originariamente estaba policromada en tonos azules...; llama la atención que el niño y la Virgen sostienen un racimo de uvas, fruto muy frecuente en las tierras de Orgaz»<sup>5</sup>.

Generación tras generación, se ha ido pasando la leyenda de que la Virgen del Socorro llegó a Orgaz a lomos del macho de un arriero que venía de Andalucía y se dirigía hasta la Corte. Nos cuentan que el macho que la transportaba, después de ser encontrada en su camino por el citado arriero, al llegar a la altura en que hoy se venera, se tiró al suelo y se negó a continuar camino, por lo que el arriero decidió ponerlo en conocimiento de las autoridades del pueblo, decidiendo éstos que la Virgen se quedara en Orgaz.

En «Las Relaciones de Felipe II» del año 1576, podemos leer: «y la ermita de N. Sra. del Socorro, la cual es de muy gran devoción y concurren a ella mucha gente de la comarca, dicese haberse hecho en ella muchos milagros...»<sup>6</sup>. Siglos después, en una epidemia de fiebres perniciosas, tomaban polvo de la misma raspando su rostro y cuantos lo tomaban curaban de su enfermedad. De la misma manera en el punto 1, párrafo 4<sup>o</sup> del cuestionario que el cura párroco de Orgaz D. Tomas Berrio respondió, el 25 de junio de 1784, a las preguntas que el Cardenal Lorenzana mandó a los párrocos de la diócesis de Toledo leemos

5 Juan Moraleda y Esteban, «La Villa de Orgaz» Toledo. Manuscrito 1890. Real Academia de la Historia de Madrid, sección Manuscritos.

6 Texto tomado de Carmelo Viñas Mey y Ramón Paz: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo (segunda parte). RELACIONES DE FELIPE II: 14 de febrero de 1576.

lo siguiente: «La imagen de Nuestra Señora del Socorro, que en otra hermita se venera es de bastante antigüedad, aunque se ignora su origen, está sobre un trono de plata de Martillo muy parecido al que tiene la imagen del Sagrario de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y lo costearon diferentes vecinos deste pueblo con sus limosnas en el siglo proximo pasado»<sup>7</sup>.

### DEVOCIÓN A NTRA. SRA. DEL SOCORRO

16. En diversos testimonios de la tradición encontramos referencias a la devoción que en toda la comarca de Orgaz ha suscitado la imagen de Ntra. Sra. del Socorro. En el vecino antiguo monasterio de El Castañar, hay testimonios que vinculan las prácticas religiosas de los monjes con el lugar santo que ha albergado durante siglos la imagen de Ntra. Sra. del Socorro. Los archivos parroquiales están llenos de relatos de favores y gracias especiales concedidos por la Virgen a los que han visitado su ermita y acudido a su protección.

Por otra parte, la misma historia de la literatura recoge una pieza del siglo de Oro español con cuyo título he querido encabezar esta sección de la carta, escrita en forma de comedia en el 1735, que entremezcla una historia para entretener con un propósito edificante, en el que toman protagonismo varios personajes históricos, como el Conde de Orgaz de entonces. En el plano religioso, aparece la Virgen del Socorro, un ángel y un demonio, interviniendo para moralizar a través de este escrito teatral. Pudo ser escrito por un devoto orgaceño, que quiso titularla con un lema que bien puede ser resumen de la acción de la Virgen en la historia de esta villa: «La Estrella que alumbra a Orgaz, Nuestra Señora del Socorro».

En los últimos cien años, Orgaz goza de una ayuda maravillosa para avivar la llama de amor hacia la Virgen del Socorro, que tiene nombre propio, y son las Religiosas de María Inmaculada Misioneras Claretianas. Ellas sembraron en este pueblo auténticas semillas de piedad y devoción. Las gentes aun recuerdan la costumbre de llevar a la ermita a los niños que hacían la primera comunión ese mismo día, o el via crucis que se hace en ese mismo camino, así como la presentación a la Virgen de todos los niños nacidos en el año.

Cuentan los mayores que es tanta la devoción que los orgaceños han profesado y profesan a la Virgen, que la «socorrerá», -persona que se ocupaba y se ocupa de cuidar la ermita y a la Virgen-, todos los días «bajaba» al pueblo, que dista un kilómetro de la ermita, portando una capilla con su imagen. Recorría el pueblo para llevarla a todas aquellas personas que por su condición física, mayores o con problemas de movilidad, no podían llegar hasta su ermita, a

<sup>7</sup> Don Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón, siendo arzobispo de Toledo promovió la realización de una encuesta en todas las parroquias de su diócesis, conocidas como DESCRIPCIONES DEL CARDENAL LORENZANA (25 de junio de 1784).

cambio siempre recibía alguna limosna que la destinaba para que la Virgen tuviera una luz que no se apagase nunca.

En las crónicas, y en la memoria de algunos todavía, está la salida que la Virgen del Socorro hizo con ocasión del año mariano que convocó Pío XII por el centenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, y que se tradujo en Toledo en una convocatoria a la ciudad imperial de las imágenes de la Virgen con más arraigo en la archidiócesis primada.

En los años 80 se celebraron encuentros juveniles marianos, que se organizaban desde la Misioneras Claretianas, a diario se desgranaban rosarios y novenas, a lo largo del paseo que conduce hasta su ermita. El momento central de cada año para celebrar a nuestra Madre es la fiesta de su Natividad el 8 de septiembre, precedido de su novena, aunque siempre es buen momento para rezarle su novena, el rosario o para cantar su himno. Muchos son los favores realizados por la Virgen del Socorro, y son muchas las promesas hechas ante su Imagen. Ella es el faro de referencia en la vida de todos los orgaceños.

### **III. LA CORONACIÓN CANÓNICA, UN ACONTECIMIENTO DE GRACIA**

17. Queda aún un tiempo suficiente para convertir el próximo 8 de septiembre de 2024 en un acontecimiento de gracia preparado por un itinerario de fe y caridad que, aunque ya venís realizando, entra ahora en su etapa más importante. Queremos que estos meses que faltan se conviertan en un verdadero tiempo de gracia para la parroquia y para toda la archidiócesis de Toledo.

El ritual de coronación pide que el lugar donde se venera la imagen coronada sea un centro genuino de culto litúrgico y de activo apostolado cristiano. Y para ello, la Hermandad junto con vuestro párroco, han preparado un programa pastoral que puede suponer una verdadera misión de nueva evangelización en Orgaz. Sugiero articular esta preparación espiritual en torno a un triple eje que configura la vida cristiana: la celebración de la fe, la transmisión de la fe, y la vivencia del fruto de la fe, que es la caridad.

#### **MANIFESTACIÓN DE LA PIEDAD POPULAR A LA NTRA. SRA. DEL SOCORRO**

18. María reina aparece ante el pueblo como el símbolo de una presencia constante, protectora, maternal y misericordiosa. Al venerarla como madre y como reina gloriosa en el cielo, los fieles están seguros de que ella, llena de misericordia, intercede en su favor, y por tanto imploran con confianza su protección. La reflexión teológica debería contribuir a que la piedad mariana se renueve profundizando en las raíces bíblicas, antropológicas, litúrgicas y ecuménicas

del culto a María y evitando de esta manera una piedad sentimentalista y vacía, que no es culto agradable al Señor. En concreto, las coronaciones de imágenes deberían tener en cuenta que el verdadero centro de todo el culto cristiano es Jesucristo.

Es necesario conectar el culto con la vida, pasando de los meros sentimientos al compromiso firme en la transformación del mundo. Las coronaciones marianas suelen ser actos masivos en los que se aclama a María como señora y patrona de un lugar o de unos fieles. Este acto litúrgico es ocasión para renovar el deseo de entrar en el reino, para intensificar la fe en la vida eterna y para impulsar gestos de misericordia y de perdón.

Para ello, debemos esforzarnos como pueblo cristiano en mostrar cómo el amor a la Virgen nos hace mejores personas también. Los cultos que se organicen durante este tiempo de preparación deberían ser oportunas ocasión de vivencia de la fe cristiana, con una predicación esmerada sobre el papel de la Virgen María en la obra de la Redención. De hecho, ya habéis vivido una misión mariana en la que la Virgen del Socorro ha visitado los barrios de todo el pueblo.

De forma particular, habrá que cuidar la novena preparatoria al día de la coronación, invitando a toda la archidiócesis a unirse pidiendo la intercesión de Ntra. Sra. del Socorro, para que descienda sobre nosotros el Espíritu Santo que la Iglesia recibió en Pentecostés, unida en oración con María.

## EXPLICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA DEVOCIÓN MARIANA

19. Una vez establecida la fecha de la coronación, el Ritual de Coronación indica que «se ha de instruir sobre su significado y sobre el carácter exclusivamente religioso, para que puedan participar con fruto en la celebración y sepan entenderla debidamente». Que el ritual pida instruir a los fieles para que participen con fruto de esta celebración, es la recomendación habitual en los textos postconciliares. Por otra parte, no olvidemos que, en su origen, las coronaciones venían a culminar varias jornadas de predicación, una especie de misiones populares. Para aplicar esta recomendación del ritual, se ha realizado un oportuno plan pastoral para este tiempo.

Habiendo programado diversos momentos de conferencias de carácter histórico y teológico, tendréis ocasión de formar la mente y el corazón en el verdadero sentir cristiano de la devoción a la Virgen. No se puede ser cristiano sin ser mariano, y este tenor debería colorear toda la pastoral parroquial durante el tiempo que se abre hasta la coronación. La catequesis de niños y jóvenes, la formación de matrimonios y familias, la vida entera del pueblo de Dios puede recibir un impulso considerable si, contemplando a la Virgen, nos volvemos a centrar en los misterios fundamentales de nuestra fe.

## EL COMPROMISO SOCIAL, COMO SIGNO DE LA FE QUE OBRA POR LA CARIDAD

20. Con el fin de expresar la unidad de culto a Dios y amor al prójimo, conviene vincular la coronación de Ntra. Sra. del Socorro a alguna obra de tipo social. En algunos lugares se habla de una «corona social». En las nuevas letanías que propone el Ritual para cuando la Virgen es coronada en una celebración de la Palabra, se llama a santa María, «reina de la caridad» y «reina de la misericordia». La realeza de María es en la caridad, que es la virtud fundamental e indispensable del discípulo de Cristo.

Escribe el Apóstol a los filipenses: «hermanos míos queridos y añorados, mi alegría y mi corona, manteneos así, en el Señor, queridos» (Filp 4,1). En verdad, los cristianos que presentan una corona material para la Virgen están llamados a ser verdaderamente su corona y alegría porque se ponen al servicio del Reino de Cristo.

Como obra social de esta coronación, la Hermandad ha pensado en un proyecto muy interesante que nos une con un país querido y muy necesitado: Burundi. Lo han llamado: «Burundi te necesita». Nuestra archidiócesis ya colabora con aquel país formando a algunos de sus futuros sacerdotes. Por ello, me alegra especialmente que dirijáis vuestra atención a esa nación tan necesitada. No faltarán proyectos que acogerán vuestra atención caritativa en aquella tierra. Os pediría, queridos orgaceños, que seáis generosos en esta obra social. Seguro que se convertirá en una buena ocasión de redescubrir la enseñanza del Señor, de que «hay más alegría en dar que en recibir» (Hch. 20, 35).

## CONCLUSIÓN

21. Al terminar el rito de la coronación, el ritual propone un responsorio que tiene un origen muy antiguo. Se trata de una antífona del siglo XI, que reconoce su realeza y pide su intercesión: una oración por la paz del mundo y por nuestra salvación: «Regina mundi dignissima (...) intercede pro nostra pace et salute». Con esa confianza en la intercesión de María emprendemos este tiempo de preparación, pidiéndole que sea una verdadera ocasión de renovación espiritual para todo nuestro pueblo. Vivimos tiempos de incertidumbre, y acudimos con más confianza si cabe al amparo y protección de la Virgen del Socorro.

Quiero terminar estas páginas dejándoos la oración con que proclamaremos la realeza de María sobre el corazón de sus hijos orgaceños. Rezándola y meditándola descubriréis la riqueza que la Iglesia ha descubierto en este rito tan especial, que quiere ser el signo de un pueblo que camina con ánimo renovado hacia la verdadera meta: la felicidad eterna, la santidad, de la mano de María, Ntra. Sra. del Socorro de Orgaz.

**Oración de Coronación**

Bendito eres, Señor, Dios del cielo y de la tierra,  
que con tu misericordia y tu justicia  
dispersas a los soberbios y enalteces a los humildes;  
de este admirable designio de tu providencia  
nos has dejado un ejemplo sublime  
en el Verbo encarnado y en su Virgen Madre:  
tu Hijo, que voluntariamente se rebajó  
hasta la muerte de cruz,  
resplandece de gloria eterna y está sentado a tu derecha  
como Rey de reyes y Señor de señores;  
y la Virgen, que quiso llamarse tu esclava,  
fue elegida Madre del Redentor  
y verdadera Madre de los que viven,  
y ahora, exaltada sobre los coros de los ángeles,  
reina gloriosamente con su Hijo,  
intercediendo por todos los hombres  
como abogada de la gracia y reina de misericordia.  
Mira, Señor, benignamente a estos tus siervos  
que, al ceñir con una corona visible  
la imagen de Cristo y de su Madre  
reconocen en tu Hijo al Rey del universo  
e invocan como Reina a la Virgen María.

Haz que, siguiendo su ejemplo, te consagren su vida  
y, cumpliendo la ley del amor,  
se sirvan mutuamente con diligencia;  
que se nieguen a sí mismos  
y con entrega generosa ganen para ti a sus hermanos;  
que, buscando la humildad en la tierra,  
sean un día elevados a las alturas del cielo,  
donde tú mismo pones sobre la cabeza de tus fieles  
la corona de la vida.  
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

Toledo, a 1 de mayo de 2023

\* \* \*

**«VENID TAMBIÉN VOSOTROS APARTE, A UN LUGAR  
SOLITARIO, PARA DESCANSAR UN POCO»  
(Mc 6,31)**

***Red de Centros de Espiritualidad  
de la Archidiócesis de Toledo***

El evangelio compara el Reino de Dios con un tesoro escondido (cf. Mt 13,44). Esta parábola tiene multitud de aplicaciones a nuestra vida espiritual, una de ellas, según el testimonio unánime de los santos, es el regalo de descubrir y recibir de Dios el don de la oración, que nos pone en contacto íntimo con él. Cuando lo descubrimos o redescubrimos, se nos abre un horizonte nuevo, descubrimos la Verdad, y nuestra vida cobra un sentido nuevo. Empezamos a encontrar luz para avanzar en el camino sin perdernos.

Por este motivo quisiera insistiros en la importancia de nuestros centros de espiritualidad, invitándoos a usarlos, fomentar su uso y adecuarlos a las necesidades del momento actual.

**I. ¿Qué es un Centro de Espiritualidad  
y cómo surgieron en la Iglesia? De ayer a hoy**

1. Como todo en la vida de la Iglesia, los lugares de retiro tienen su origen en la misma vida de Cristo, que nos enseñó la necesidad de retirarnos con frecuencia para orar. Jesús buscó lugares apartados como el huerto de Getsemaní —donde iba con mucha frecuencia acompañado por sus discípulos— o el desierto, donde pasó 40 días seguidos (cf. Mt 4,1; Mc 4,13; Lc 3,4).

De entre los apóstoles, conocemos el caso de San Pablo, que tras su primer encuentro con Jesucristo camino de Damasco (cf. Hch 26,13) fue recibido por Ananías en medio de la comunidad eclesial, recobrando la vista y antes de comenzar su misión pasó un tiempo de retiro en Arabia (cf. Gal 1,17).

2. Cuando la Iglesia comienza a asentarse y organizarse, una vez terminada la época de persecuciones, en el siglo IV, se originó una fuerte corriente de hombres que abandonaron las ciudades del Imperio Romano para ir a vivir a los desiertos de Siria y Egipto. Así comenzó la vida monástica y contemplativa en la Iglesia. Poco a poco esta vida se fue organizando, dando lugar a monasterios que se extendieron por oriente y occidente. Son para nosotros conocidas las hospederías monásticas donde los cristianos podían participar del privilegio de la soledad monástica y aprender de los monjes la vida de oración.

Los monasterios se convirtieron en verdaderos focos de espiritualidad y cultura, convirtiéndose en el alma de la Europa cristiana en la Edad Media. En el tardomedievo, surgieron los conventos propios de las órdenes mendicantes. Estos continuaron con la misión de ser focos de espiritualidad, ya no en el campo, sino en las ciudades, que experimentaron un desarrollo notable en esta época.

3. Al principio, estos lugares de oración se identificaban con órdenes religiosas dedicadas a la contemplación. Sin embargo, al comenzar la Edad Moderna surgen órdenes religiosas como los Teatinos, los Clérigos Regulares de San Pablo o la Compañía de Jesús. Estas nuevas órdenes se distinguían de las anteriores por buscar la santidad a través de obras apostolado y caridad, convirtiendo al religioso en un «contemplativo en la acción». Paradójicamente, estas nuevas espiritualidades fomentarían más aún, la necesidad de los retiros.

Especialmente relevante al respecto fue el caso de san Ignacio de Loyola. Se retiró en Manresa, junto al monasterio de Montserrat, después su primer encuentro con Cristo. De su experiencia espiritual surgirá un método para retirarse provechosamente que se universalizará y llegará hasta nuestros días. Al principio, este método llamado, «ejercicios espirituales», se practicaba de forma individual o en pequeños grupos en torno a monasterios u otros lugares retirados como ermitas. Poco a poco, en torno a los colegios de jesuitas fueron apareciendo dependencias destinadas a este fin.

San Ignacio, a pesar de su vocación apostólica, nunca dejó de buscar tiempos de retiro, como cuando iba con sus primeros compañeros a la Cartuja de París o su retiro en Vicenza antes de comenzar su misión apostólica en la ciudad de Roma.

4. Como esta práctica fue cada vez más valorada en la Iglesia, algunas diócesis de Francia se construyeron algunas casas para dar Ejercicios a sacerdotes y seminaristas en el siglo XVII. También las religiosas los difundieron en sus conventos. En el siglo XVIII aparecieron también algunos institutos de vida consagrada con la misión principal de hacer apostolado a través de los Ejercicios Espirituales. Al final de este siglo y en el comienzo del XIX florecieron muchísimos institutos de vida consagrada que tenían ya en sus constituciones y reglas la obligación de hacer Ejercicios Espirituales anuales. En este momento, las diócesis y congregaciones empezaron a construir las casas de ejercicios que hoy conocemos.

El Código de Derecho Canónico de 1917 prescribió la realización de un Retiro o de ejercicios espirituales una vez al año para los religiosos y seminaristas y al menos cada dos años para los sacerdotes seculares. El código actual mantiene las prescripciones sobre los consagrados y seminaristas (cf. CIC 663, 246) e invita a los obispos a prescribir normas respecto a la frecuencia

con la que los sacerdotes deben realizarlos (cf. CIC 276). En 1929, Pío XI, recomendó vivamente a todo el Pueblo de Dios esta práctica anual mediante la encíclica *Mens Nostra*.

5. Lo que hoy conocemos como casas de Ejercicios o centros de espiritualidad, es una respuesta de la Iglesia a la llamada a cuidar y cultivar la vida interior de todo el Pueblo de Dios. Sin una rica vida de oración falta un elemento esencial de la vida cristiana. El mismo Jesucristo nos habló de la necesidad de dedicar tiempos de forma exclusiva a la oración y la tradición de la Iglesia nos muestra algunos medios o métodos más contrastados por el paso del tiempo, como es el caso de del método ignaciano, o por ejemplo, los retiros dedicados a la *Lectio Divina*, según el famoso método de Guigo II el Cartujo. Estos métodos se han convertido en patrimonio de toda la Iglesia. Algo parecido ocurrió, por ejemplo, con la oración del rosario cuyo origen está ligado a Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores.

Actualmente, las instalaciones con las que cuentan las Casas de Ejercicios o Centros de Espiritualidad son un punto de referencia insustituible para retiros, ejercicios espirituales, convivencias, actividades formativas de carácter intensivo y para una actividad siempre esencial en la vida de la Iglesia, pero más aún en nuestros tiempos: el primer anuncio del evangelio. Los centros de espiritualidad son una importante ayuda para crear el ambiente que requiere para vivir un primer encuentro personal con Cristo.

## **II. ¿Por qué una red de Centros de Espiritualidad? Una respuesta a los tiempos que vivimos**

6. La tradición que nos ha legado la Iglesia y la urgencia actual del primer anuncio de Cristo apuntan en la misma dirección: necesitamos centros de espiritualidad. En ellos, muchas personas están viviendo su primer encuentro con Jesucristo. Tras este primer encuentro se incorporan a sus parroquias y comunidades, quizá tras años lejos de ellas. Tras su primera experiencia de Dios, experimentan la necesidad de hacer más cristiana su vida, conforme a la luz que han recibido en su primer encuentro con el Señor.

Este proceso de crecimiento en la fe posterior al primer encuentro con Cristo está compuesto de dos momentos. El primero es lo que podríamos llamar la vida cotidiana, el día a día, en torno a la propia comunidad parroquial. Pero, como en la vida de Jesús, requiere también de otros momentos especiales, de retiro, donde es de nuevo necesario volver a los centros de espiritualidad.

7. Los centros de espiritualidad y las parroquias deben colaborar estrechamente en esta tarea. Estos centros deben ser casas acogedoras para que los

grupos parroquiales puedan acudir y las parroquias deben hacer a todos valorar aquello que se organiza desde los centros de espiritualidad, anunciando y fomentando sus actividades como un complemento para su tarea. La fe que madura en retiros, ejercicios y cursos de espiritualidad, suele concretarse en vínculos cada vez más fuertes con sus propias comunidades parroquiales y diocesanas.

Es bueno inculcar en los fieles la necesidad de un plan de vida espiritual, en el que no debería faltar, además de la oración diaria, la recepción frecuente de los sacramentos, la lectura espiritual... la práctica anual un retiro de varios días o ejercicios espirituales. Recordemos las palabras del Papa Francisco al respecto:

«Quien vive los ejercicios de modo auténtico experimenta la atracción, la fascinación de Dios, y vuelve renovado, transfigurado a la vida ordinaria, al ministerio, a las relaciones cotidianas, llevando consigo el perfume de Cristo.

Los hombres y las mujeres de hoy tienen necesidad de encontrar a Dios, de conocerlo «no sólo de oídas» (cf. Job 42, 5). Vuestro servicio está totalmente orientado a esto, y lo hacéis al ofrecer los espacios y tiempos de escucha intensa de su Palabra en el silencio y en la oración. Lugares privilegiados para tal experiencia espiritual son las casas de espiritualidad, que se orientan a esta finalidad, sostenidas y provistas de personal adecuado. Aliento a los pastores de las diversas comunidades a preocuparse para que no falten casas de ejercicios, donde agentes bien formados y predicadores preparados, dotados de cualidades doctrinales y espirituales, sean auténticos maestros de espíritu» (Discurso a los participantes en la asamblea de la Federación Italiana de Ejercicios Espirituales, 3 de marzo de 2014).

Esta conciencia de la necesidad de lugares apartados para el encuentro con Dios y el crecimiento en la vida espiritual está creciendo notablemente en el Pueblo de Dios. Estamos observando dos tendencias contrapuestas, por una parte, el movimiento secularizador de la sociedad que está separando a tantos de la vida cristiana, y, paradójicamente, una demanda cada vez mayor de centros de espiritualidad donde realizar actividades de primer anuncio, de retiros, Ejercicios y cursos de profundización en la fe en las que participa cada vez más gente.

Todas estas razones nos empujan a mantener y mejorar todos los centros de espiritualidad de nuestra diócesis, de tal manera que sea fácil y accesible para todos, a pesar de la demanda creciente que estamos experimentando. En este sentido, me gustaría invitar a colaborar con estos centros de forma voluntaria, pues son muchas las necesidades materiales que estos centros tienen y es necesario que una pequeña familia compuesta por los responsables, sacerdotes,

consagrados, trabajadores y algunos voluntarios realice la importante tarea de mantener instalaciones, acoger grupos y organizar las actividades propias.

### III. ¿Cómo usar bien los Centros de Espiritualidad?

8. Un buen instrumento utilizado de forma incorrecta puede producir efectos contraproducentes. Por eso me gustaría ofrecer algunas sencillas indicaciones para que podamos aprovechar con el mayor fruto posible esta ayuda que nos presta la Iglesia en sus centros de espiritualidad.

#### *a. Conocer y difundir lo que nos ofrecen*

Las casas de espiritualidad deben ser lugares de acogida de grupos que, desde parroquias y otros grupos eclesiales, organizan actividades de primer anuncio o discipulado, ayudando a madurar tras el primer encuentro. Sin embargo, la vida de la Iglesia quedaría empobrecida notablemente si los cristianos se limitasen solamente a participar de las actividades que ofrecen sus propias comunidades. Estas siempre aportarán algo imprescindible: ser la propia familia en la fe. No todas las comunidades están en condiciones de satisfacer las necesidades de espiritualidad, formación y maduración en la fe de sus miembros. Efectivamente, la Iglesia no se agota en las comunidades y parroquias, sino que estas deben abrirse a participar y a trabajar estrechamente en otras realidades donde la comunión de la Iglesia se hace especialmente visible, bien a nivel diocesano, o de varias diócesis o de la Iglesia universal...

Los centros de espiritualidad deben ofrecer a las comunidades cristianas cursos de espiritualidad, ejercicios y otras actividades de tipo formativo y espiritual. Entre ellas merecen ser destacados los ejercicios espirituales en diversos formatos: fin de semana, de varios días, de semana o el mes ignaciano. Sus miembros, participando y madurando en estas actividades serán cada vez mejores y más activos miembros en sus comunidades. Las comunidades que difunden y participan en las actividades de los centros de espiritualidad, además de contribuir al bien común están construyendo su propio bien.

Invito a los responsables de las casas a tener actualizados los medios de difusión como las páginas web y sus redes sociales y a todos a ayudar para difundir sus actividades, sabiendo que es una forma de cuidarnos unos a otros.

#### *b. Un sano equilibrio entre anuncio y discipulado*

9. Las comunidades cristianas deben ser tan cuidadosas y celosas del primer anuncio como de cuidar la maduración en la fe y el crecimiento de que los que lo han recibido. Renunciar a un estrecho acompañamiento de estas personas

sería una irresponsabilidad similar a la de unos padres que, tras concebir un hijo, renuncian a hacerse cargo de cuidarle y educarle. Esta tarea requiere atención a las personas concretas, paciencia y perseverancia y mucho cariño hasta que el cristiano madura.

Estos dos aspectos de la acción de la Iglesia deben ser visibles en los centros de espiritualidad por lo que sus actividades deberían tender a este equilibrio. Sus calendarios deberían distribuirse de tal manera que acojan un número similar de actividades de primer anuncio o lo que se denomina hoy «retiros de impacto» como de discipulado o maduración en la fe: ejercicios espirituales, cursos de formación, ect.

#### *c. Para «nacer» y «crecer» es necesario «acoger»*

10. Los centros de espiritualidad son lugares donde debe hacerse patente lo que es la vida de la Iglesia como comunión de todos los bautizados, que tiene rostro de madre acogedora.

La primera responsabilidad en esta acogida es de los dirigentes, responsables y trabajadores de estos centros. Deberán esforzarse en organizar las casas de tal manera que resulten accesibles, cómodas y útiles para todos. Pero, como siempre, la que acoge es toda la comunidad eclesial. Por ello es necesario cultivar una cultura de acogida, de tal manera que estas casas, aun respondiendo a las necesidades particulares de cada uno, sean lugares donde se comparten los espacios porque se vive esta comunión de la Iglesia.

Esta conciencia eclesial debe estar viva y debe ser concreta. Al igual que en las familias, cada miembro debe pedir lo que necesita, pero abierto a ajustar sus necesidades y a esforzarse para que todos tengan hueco en las casas. Es hermoso ver cómo, en ocasiones, las comunidades cristianas se agrupan dejando libres otros momentos en la agenda, de tal manera que, en estos tiempos de tanta demanda, haya espacio para los demás. Es muy hermosa al respecto aquella anécdota de San Francisco, que cuando mendigaba su pan buscaba estrictamente lo necesario pues decía: «otros vendrán después de mí a pedir y no soy ladrón de las limosnas de otros».

#### *d. Algunas reglas sencillas de funcionamiento*

11. «Guarda el orden y el orden te guardará a ti», dice un antiguo y sabio refrán. Para que cada uno se sienta en estos centros como en su casa, para que no pierdan el carácter de un hogar donde todos pueden sentirse a gusto, es necesario que existan algunas sencillas reglas de funcionamiento. Os ofrezco un pequeño marco común, para que cada una de las casas pueda elaborar su reglamento propio:

• Favorecer la acogida, tanto por parte de los responsables de las casas como por parte de los usuarios de la casa. Deben ser espacios donde se aprende y fomenta la comunión eclesial, tratando de organizar las propias actividades de tal manera que facilitemos, en lo posible, que los espacios puedan también ser usados o compartidos por otros grupos.

• Los grupos que deseen organizar actividades deben inscribirse con la mayor antelación posible, indicando el nombre de la persona que se hace responsable de la actividad y el número de participantes. En este momento, el grupo debe hacer una previsión de las dependencias que vaya a usar. El uso de estas estancias está supeditado a las indicaciones de los responsables, puesto que pueden ser también requeridas por otros grupos.

• El clima de oración y descanso es fundamental en estas casas, por lo que, a partir de la medianoche, la oración debe ser en clima de silencio, evitando altos volúmenes que puedan ser causar molestias a otros usuarios de la casa o vecinos.

• Cada una de las casas publicará su horario de comidas, que debe ser respetado por los grupos. En caso de solicitar cambios, podrán ser atendidos, pero sin perjuicio en los horarios del personal de la casa.

• Por normativa sanitaria, solo el personal de las casas puede acceder a la cocina y al office. Las casas no asumirán sanciones por parte de las administraciones públicas o responsabilidades civiles o penales que se deriven del incumplimiento de esta norma por parte de los grupos.

• Al igual que las parroquias, los centros de espiritualidad deben ser sostenidos económicamente por los fieles, especialmente de los usuarios de los servicios. No tienen ánimo de lucro, pero deben plantearse con un criterio de sostenibilidad económica. En este sentido, pedimos la colaboración de todos, considerándolos como algo nuestro y estando atentos a sus necesidades. Los centros diocesanos, con el visto bueno de la administración diocesana, actualizan sus tarifas cada año según este criterio de sostenibilidad.

• Todos estos centros de espiritualidad de nuestra archidiócesis deben tener una biblioteca de espiritualidad, con los libros del Centro de Estudios de Teología Espiritual (CETE) como oferta para quienes los visiten y para prestar a los de fuera.

#### **IV. ¿Dónde encontrar estos centros de Espiritualidad?**

##### **Listado de los que se encuentran en nuestra diócesis**

###### *a. Centros de la Archidiócesis*

• Casa Diocesana de Ejercicios el Buen Pastor. Ronda Buenavista, 5 45005 Toledo. Teléfonos: 925251050 - 683294841. [www.casaejerciciostoledo.org](http://www.casaejerciciostoledo.org) -

casaejerciciostoledo@architoledo.org – 40 habitaciones con baño y 25 sin baño. 140 plazas total. 2 salones, 2 comedores, 7 salas pequeñas.

- Centro de Espiritualidad Casa de la Iglesia. Calle Úbeda, 5 45600 Talavera de la Reina, Toledo. Teléfono: 621 233 698. [www.casadelaignesiatalavera.es/casa-de-la-espiritualidad/](http://www.casadelaignesiatalavera.es/casa-de-la-espiritualidad/) - [casaignesiatalavera@architoledo.org](mailto:casaignesiatalavera@architoledo.org) – 18 habitaciones. 34 plazas en total. 2 salones.

- Casa de Espiritualidad del Santuario Diocesano del Santísimo Cristo de la Vera Cruz. Calle Barrionuevo, 1. 45480 Urda (Toledo). Teléfonos: 925 472 125 - 695 581 770. [www.cristodeurda.es](http://www.cristodeurda.es) - [santisimocristodeurda@gmail.com](mailto:santisimocristodeurda@gmail.com) – 13 habitaciones. 20 plazas en total. 1 salon. 2 salas.

#### *b. Centros dirigidos por otras instituciones*

- Casa de Espiritualidad ‘Santa Clara de Asís’ Hermanas Clarisas C/ Las Monjas, 25 45710 Madridejos (Toledo). Teléfonos: 925 460965 - 611 64 07 98. 20 plazas.1 salón.

- Casa de Espiritualidad Ntra. Sra. de la Piedad. Franciscanas Hijas de la Misericordia. C/ Velazquez,1 Villanueva de Alcardete. Teléfonos: 925166601. [alberguevillanueva@gmail.com](mailto:alberguevillanueva@gmail.com) – 24 habitaciones. 33 plazas. 1 salón. Varias salitas.

- Hospedería monástica del Monasterio Cisterciense de la Santa Cruz C/ Monjas, 1 - 45950 Casarrubios del Monte (Toledo) Teléfonos: 91 817 20 67 - 665 09 92 53 - 680927282 [marypanvin@yahoo.es](mailto:marypanvin@yahoo.es) – 21 plazas. 1 salón.

- Casa de Espiritualidad del Convento de las Hijas del Amor Misericordioso en Ocaña. C/ Mártires de Ocaña, 1. Teléfonos: 925.380.637/608.070.752 – 32 plazas. 1 salón.

- Casa de Espiritualidad Carmelitas Descalzos. Plaza Carmelitas Descalzos, 2- 45002 Toledo. Teléfono: 925 22 38 15. [carmelitasdescalzosdetoledo@gmail.com](mailto:carmelitasdescalzosdetoledo@gmail.com) – 36 habitaciones. 53 plazas en total. 5 salas de reuniones.

- Casa de Espiritualidad Santísimo Cristo de Valdelpozo. Calle Empedrada, 4. 45170 San Martín de Pusa (Toledo). Teléfono: 645654218212. [ivanmanuelgarizado@yahoo.es](mailto:ivanmanuelgarizado@yahoo.es) 12 habitaciones. 16 plazas en total. 2 salas.

- Casa de Espiritualidad Santa Luisa. Calle Ajofrín, 9 - 45113 Chueca (Toledo) Teléfono: 690871132. [www.casasantaluisa.com](http://www.casasantaluisa.com) - [info@casasantaluisa.com](mailto:info@casasantaluisa.com) – 125 plazas. 2 salones.

### **V. Conclusión: apostar por el cultivo de la vida interior**

12. En el campo de la vida cristiana o de la pastoral no hay ninguna apuesta de futuro al margen de un esmerado cultivo de la vida interior. Tantos hombres y mujeres elevados a los altares, muchos de ellos fundadores de importantes

instituciones, nos dan un testimonio unánime: no hay crecimiento verdadero, no hay frutos sanos al margen del una auténtica vida espiritual.

Los españoles recordamos aquellas hermosas palabras de San Juan Pablo II en Cuatro Vientos:

«El drama de la cultura actual es la falta de interioridad, la ausencia de contemplación. Sin interioridad la cultura carece de entrañas, es como un cuerpo que no ha encontrado todavía su alma. ¿De qué es capaz la humanidad sin interioridad? Lamentablemente, conocemos muy bien la respuesta. Cuando falta el espíritu contemplativo no se defiende la vida y se degenera todo lo humano. Sin interioridad el hombre moderno pone en peligro su misma integridad» (3 de mayo de 2003).

Esto significa que hemos de crear espacios y buscar tiempos para el cuidado vida interior, pues solo así podremos llevar dentro a Jesús y darlo a los demás. De lo contrario seríamos personas «huecas por dentro». Nuestra tarea comienza señalando a Jesús, promoviendo el primer encuentro con Él, pero no termina ahí, hemos de ayudarnos a crecer y madurar como cristianos aprendiendo y difundiendo todo lo que los grandes maestros de vida interior nos han enseñado. Por eso os invito a participar y promover una cultura de retiros y ejercicios espirituales y, por lo tanto, a frecuentar los centros de espiritualidad, considerándolos como algo vuestro. Sin duda esto redundará en comunidades más vivas y en una vida más auténticamente cristiana.

Que Santa María, Madre de Dios, Señora del silencio y del encuentro bendiga a los que trabajan para que estos lugares sean lugares de encuentro con Jesús y germen de una Iglesia viva.

## II. ESCRITOS DOMINICALES

### SED DE DIOS

#### Escrito dominical, el 7 de mayo

Nuestra sociedad está llena de contradicciones, de búsquedas, de corazones llenos de deseos que solo buscan saciar una sed que les desborda y que, por otra parte, viven cómodamente sin buscan realizar otros planteamientos. No ha de resultar extraño que, en una sociedad que fracasa una y otra vez, porque no encuentra el modo de dar sentido pleno a la vida, crezca el suicidio entre los jóvenes. Es cierto que la ciencia y la sanidad han hecho más larga la vida, pero también lo es que no ha dado más vida a los años. Por lo general,

los jóvenes buscan diversiones constantemente y alternativas que, a la larga, nunca pueden saciar su sed de vida.

Hace un par de años, en un mensaje publicado en su perfil oficial de la red social «Twitter», el Santo Padre nos dijo que «hemos nacido con una semilla de inquietud, inquietud por encontrar la plenitud. Nuestro corazón, incluso sin saberlo, tiene sed del encuentro con Dios. Lo busca, muchas veces por caminos equivocados. Cuando nuestra inquietud encuentra a Jesús, comienza la vida de la gracia» (10 de agosto de 2020).

Unos meses antes, el 26 de abril de 2020, en una misa celebrada en Santa Marta, el Papa recordó también que «hemos nacido con una semilla de inquietud. Dios lo ha querido así: inquietud de encontrar la plenitud, inquietud de encontrar a Dios, muchas veces incluso sin saber que tenemos esa inquietud».

Por lo tanto, añadía, «nuestro corazón es inquieto, nuestro corazón tiene sed: sed del encuentro con Dios. Lo busca muchas veces por caminos equivocados: se pierde, luego regresa, lo busca... Por otra parte, Dios tiene sed del encuentro, hasta tal punto que envió a Jesús para encontrarnos, para venir al encuentro de esta inquietud».

En este sentido, veo como tres signos claros de esa sed de Dios, que debemos potenciar y clarificar.

1. En alza... los lugares de encuentro con Dios. Los santuarios, los monasterios, los centros de espiritualidad, las casas de oración, están en alza en la búsqueda de muchos hombres y mujeres, que anhelan un encuentro con el Señor, en la oración en la Eucaristía, en el sacramento de la reconciliación. Son lugares que cuidados, y sobre todo cuando se dan y facilitan el encuentro, ayudan a sanar esa sed de Dios, de Amor. Tenemos que escuchar el latido del corazón de Jesucristo que nos invita a sanar esa sed de Dios.

2. En alza... las experiencias de impactos. No deja de ser llamativo que todas las experiencias de impactos que se ofrecen tienen una fuerza que es motivo de esperanza. Es como que conecta con la sed del corazón humano. Es verdad que estar impactado no es estar convertido. Sin embargo, seríamos ilusos y cometeríamos pecado de omisión, si no sumásemos estas experiencias que, con sus límites, no apoyásemos y potenciásemos estos encuentros, esos momentos que conectan con la realidad del corazón humano. Todas las realidades de impacto en nuestra Archidiócesis, como instrumentos siempre que estén bien enfocadas, sean bienvenidas. Los instrumentos como cursillos de cristiandad, ejercicios espirituales, Emaus, Effetta... entran en alza si se pone los medios oportunos que provoque el encuentro con la sed de Dios.

3. En alza... los peregrinos de lo absoluto. También el Corazón de deseo, de hacer peregrinos de los Absolutos, vive la reverberación, lo que dice san Ignacio: «El hombre es criado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor y, mediante esto, salvar su ánima...»

Está en alza el deseo de «hacer camino» de peregrinar, de vivir siempre con el gozo y la alegría, de aquello que decía san Agustín: «Nos hiciste, Señor, para ti, y nuestro corazón está inquieto, hasta que descanse en ti».

## EL CAMBIO CLIMÁTICO

### Escrito dominical, el 14 de mayo

El 4 de octubre de 2021, fiesta de san Francisco de Asís, publiqué la carta pastoral: «¡Cuidemos la Creación!» En ella ya me referí a la crisis medioambiental y al cambio climático que parece estar produciéndose por un calentamiento global acelerado en nuestro planeta. Creo que conviene detenerse y hacer una reflexión sobre un tema de tanta trascendencia, con repercusiones no sólo en el ámbito de la conservación de la naturaleza, sino en temas como la disponibilidad de agua potable, la seguridad alimentaria y el aumento de fenómenos naturales extremos, como inundaciones, tormentas, sequías y olas de calor, ante los que los países más pobres están peor preparados.

La tierra, que tiene aproximadamente 4.600 millones de años de edad, ha experimentado durante ese largo período de tiempo, siete grandes eras glaciales. Actualmente nos encontraríamos en la séptima, que coincide con el Cuaternario, el último de los períodos geológicos, en el que estamos inmersos. Sabemos, por tanto, que la Tierra ha ido sufriendo períodos fríos y cálidos. Los primeros alguna vez la han vestido completamente de blanco, pues el hielo ha llegado a alcanzar hasta la zona del ecuador. Y los segundos propiciaban un clima templado, a veces hasta tropical, acompañado, en mayor o menor medida, de una explosión de vida.

Durante la época geológica actual también se ha venido produciendo, a escala menor, esa alternancia frío-calor, con una sucesión de períodos glaciales e interglaciales. De hecho, la expansión del hombre en Europa, parece coincidir con el final de la última glaciación, cuando la retirada del hielo, que cubría gran parte del continente europeo, permitió el desarrollo de la caza y de la agricultura. Más recientemente, se data lo que se denomina la Pequeña Edad de Hielo, período de frío extremo que padeció Europa de 1.550 a 1.700, y que se prolongaría hasta mediados del siglo XIX. Y ya desde 1850 hasta nuestros días dominaría un período cálido y benigno, relacionado con el crecimiento económico y demográfico acontecido desde entonces.

El cambio climático, por tanto, no es un fenómeno nuevo, sino que es algo inherente a la propia evolución de la Tierra, y sin duda, ha sido determinante en la historia de la humanidad. En la actualidad, los datos registrados en las últimas décadas vienen reflejando un calentamiento acelerado que rompe las

tendencias conocidas y que no parece explicarse por causa natural alguna. Paralelamente, el clima se ha ido volviendo cada vez más extremo. Junto a los récords que más se batían últimamente, que son los de calor, de vez en cuando, nos encontramos también con descensos de temperatura nunca antes alcanzados en determinadas épocas del año. Lo mismo ocurre con las lluvias o con la falta de ellas y esto es algo que se observa en todo el planeta.

Admitir que buena parte de este calentamiento global pueda deberse a la gran concentración de gases de efecto invernadero (anhídrido carbónico, metano, óxidos de nitrógeno y otros) emitidos por la actividad humana, es una hipótesis de trabajo compartida por buena parte de la comunidad científica.

Los cristianos debemos, primero, asumir esa inquietud desde nuestra propia vocación a la santidad, que nos hace contemplar la creación como un don maravilloso y gratuito de Dios, y sentirnos amados y cuidados como hermanos por Él. Y segundo, adoptar un estilo de vida coherente, adoptando aquellas prácticas respetuosas con nuestro entorno y que repercuten en la consecución de un ambiente saludable, colaborando activamente desde nuestro propio ámbito, en la búsqueda de soluciones.

Invito por tanto a toda la diócesis a que caminemos juntos sumándonos a todas estas estrategias que desde la buena voluntad y el bien común promueven al cuidado de la casa común: uso de energías renovables y limpias, recogida selectiva de residuos, reciclado, consumo responsable, etc....

No olvidemos que este compromiso también es un desafío evangelizador al que estamos llamados todos, y que nos permitirá manifestar a este mundo, hasta qué punto son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz.

## **CLAUSURA DEL CURSO PASTORAL Consagrados para la misión**

**Escrito dominical, el 21 de mayo**

**(La última cita del curso que tenemos,  
a la que todos están convocados por el Arzobispo)**

Después de la pandemia, esta será la primera clausura del curso con normalidad, para encontrarnos todos en esta convocatoria, realizada por el Arzobispo, para celebrar la Eucaristía en la Catedral y compartir juntos nuestras esperanzas y preocupaciones. Con un subrayado del año pastoral dedicado a la vida consagrada, donde haremos una ruta por los monasterios y conventos de la ciudad. Nos adentraremos en los monasterios, en sus realidades, con la

presencia de las monjas y también podemos gustar y colaborar con la compra de sus dulces para el sostenimiento del monasterio.

Tres son los motivos que me impulsan a convocar e insistir en que os hagáis presente todos. No debería faltar nadie. Es un encuentro de comunión eclesial.

1. Cuando digo venid todos, digo todos. Mi convocatoria es a todos los sacerdotes con sus parroquias, sus consejos de economía y pastoral, sus catequistas, sus asociaciones y movimientos, sus cofradías, sus grupos de jóvenes. Deberían de hacerse presente todos los profesores de religión. En el año de la vida consagrada, su año, deben venir a este encuentro celebrativo y festivo toda la vida consagrada, como un testimonio en medio del pueblo de Dios de la gran labor al servicio de la Evangelización. Debe la CONFER invitar a todos los religiosos y religiosas a la clausura del Curso Pastoral.

Destaco la invitación a todos los adolescentes y jóvenes, a veces tan ausentes de nuestras convocatorias diocesanas, precisamente como deseo del Obispo, que desde aquí, desde la Catedral se les envíe a la Jornada Mundial de jóvenes en Lisboa. En este encuentro como una jornada diocesana de juventud previa a Lisboa y con el deseo de que a través de esta plataforma de las clausuras de curso, enviemos a los chicos y chicas a la Jornada Mundial de la juventud con el Papa Francisco. Que vengan nuestros chicos y chicas a esta fiesta de la juventud con el Arzobispo que prepara la del Papa Francisco en Lisboa con todos los jóvenes del mundo.

2. ¿Por qué y qué se hace en estos encuentros de clausura de fin de curso? Todas las parroquias deberían animar a los feligreses a que acudan como un encuentro de fin de curso parroquial. A veces como final del curso, muchas parroquias hacen sus viajes, su peregrinación final con un encuentro en un lugar significativo. Os animo a sumaros a esta convocatoria con el Obispo y con toda la Iglesia Diocesana, para tener un final de curso, como el año pasado en Guadalupe y que este año volvemos a Toledo por ser el lugar de la Diócesis con más presencia de Vida Consagrada y de monasterios. También se presentará la programación para el curso que viene, un año sacerdotal. Estos encuentros son justos y necesarios. No acudir no dice bien de nadie.

Tendremos espacios para crear comunión con el Señor celebrando la Eucaristía. Momentos orantes. Compartir la comida en el Seminario. Visitar los monasterios. También al final asistiremos en el Santuario de los Sagrados Corazones de Toledo, antigua Iglesia de los Jesuitas, para escuchar el concierto-oratorio sobre san Juan Pablo interpretado por el coro diocesano de jóvenes Santa Cecilia dirigido por Sergio Farto.

3. La comunión se expresa asistiendo. A veces decimos vivir una comunión grande con la Iglesia diocesana, pero la verdad es que la práctica desmiente con la vida lo que decimos. Es necesario dejar cosas, prever con tiempo y no perderse nunca donde el que convoca es el Obispo, como la mayor expresión

de una comunión afectiva y efectiva con los que queremos vivir caminando juntos con alegría.

Invitad a todos. Traed autobuses con todas las fuerzas vivas de la parroquia. Los que vengan en coche pueden dejarlos en el aparcamiento del Seminario. Traed la comida para compartir y el Seminario nos invita al café, para que podamos compartir y disfrutar juntos de la amistad.

Tengamos este encuentro final del curso pastoral, unidos todas las parroquias, todos los grupos, todas las asociaciones, movimientos, cofradías, comunidades religiosas, profesores de religión, grupos juveniles, todos los que quieran vivir una experiencia gozosa de comunión eclesial, con María madre nuestra.

## **CONFIRMACIONES**

### **Una asignatura siempre pendiente**

#### **Escrito dominical, el 28 de mayo**

Partiendo de la realidad del esfuerzo que hacen los sacerdotes y los catequistas para que el sacramento que colma la iniciación cristiana sea un auténtico sacramento que forme y lleve a nuestros chicos y chicas, para que, desde un encuentro con Jesús, a través del proceso formativo, sean testigos del amor de Jesús para la vida de un mundo en permanente crisis. El sacramento de la confirmación es una asignatura siempre pendiente.

Tres son los subrayados que después de mi experiencia de estos tres años he comprobado con sus luces y sombras en torno a este sacramento de la confirmación.

1. Baja el número de los que se confirman y sube la dedicación de toda la Iglesia por cuidar este sacramento. La Conferencia Episcopal habla de que este sacramento se administre en torno a los 15 años. Es muy importante para vivir la comunión diocesana el que se aplique el decreto diocesano de los sacramentos de iniciación cristiana, como se afirma en el directorio. Sigue habiendo un grupo significativo que pide la confirmación en nuestra archidiócesis. Recordando que el ministro «originario» es el Obispo, que puede delegar en un vicario o sacerdote. Recordad que son tres años de catequesis para los que se quieran confirmar. Que no haya demasiadas excepciones.

2. Hay que seguir cuidando con esmero la celebración del sacramento de la confirmación. El esfuerzo que se hace es inmenso y agradezco a los sacerdotes y catequistas su trabajo. Cuidad los cantos litúrgicos, participativos y alegres, como corresponde siempre, especialmente cuando están presentes los chicos y chicas.

Que se explique clara y sencillamente la celebración litúrgica. En el momento de la imposición de manos, como de la crismación, me parece más significativo que los que puedan se arrodillen. Siempre que se invoque al Espíritu Santo la humildad nos exige acogerlo en un clima de adoración, que se realiza de rodillas.

Durante la crismación, que no se cante, para que todos los que asisten a la celebración escuchen claramente el nombre del que se va a confirmar por parte del padrino y que se vea y escuche el momento clave de la confirmación, para que los padres, familiares, amigos y toda la comunidad se de cuenta del momento en que su hijo, su amigo, está recibiendo por «esta señal el don del Espíritu Santo». Al final del último confirmado se canta un canto al Espíritu Santo.

3. Llamada a la continuidad. El sacramento de la confirmación no puede convertirse en el adiós a la Iglesia de los chicos y chicas que se confirman. Las estadísticas así lo dicen, que pocos son los que perseveran después de ser confirmados.

Hemos tenido muchas iniciativas para que esto no suceda. La última, la gran convocatoria de todos los que se confirman, es la realizada por el Arzobispo en Talavera de la Reina con todos los chicos y chicas que se confirman en el año. El objetivo era una llamada a continuar, a que se inserten en los grupos parroquiales, asociaciones, movimientos, con tal de que sepamos que es ahora cuando con la fuerza del Espíritu Santo debemos continuar tomándonos en serio la santidad y la evangelización. En este encuentro en Talavera de la Reina bajo el manto de la Virgen del Prado, se ha insistido a todos los que se confirman que deben continuar y vivir el compromiso que han adquirido por este sacramento.

También en las parroquias donde se confirman, tanto antes de que se celebre el sacramento como después de la celebración, es necesario insistir a los chicos y chicas que sigan formando parte de nuestros grupos cristianos juveniles parroquiales.

Sigo creyendo y animo a la Delegación de Catequesis y de Pastoral de la Adolescencia y Juventud (SEPAJU) que unidos los catequistas de confirmación y los animadores de pastoral de jóvenes, den pasos de tal forma que a los que se confirmen se les ofrezca un movimiento de grupos juveniles que exista en todas las parroquias, unos Grupos Parroquiales Diocesanos, (GPD) que comiencen a formarse como el movimiento parroquial de la archidiócesis de Toledo, que tiene como objetivo que se sigan ofreciendo espacios de oración, de formación y de evangelización. Animo a que este fruto de la confirmación se vaya consolidando.



# SECRETARÍA GENERAL

---

## I. DECRETOS

### A) Aprobación de Estatutos

Nos, Doctor Don FRANCISCO CERRO CHAVES,  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,*

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «San Antonio de Padua», con domicilio social en la iglesia parroquial de «Santa María Magdalena», Plaza Iglesia, nº 1, 45216 CARRANQUE (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO:

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de «San Antonio de Padua» de Carranque (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2023 y verificados por el Canciller-Secretario General.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica que contribuya a propagar la devoción a San

Antonio de Padua, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 9 de mayo de 2023.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Señor Arzobispo Primado,  
JUAN MUÑOZ GARCÍA,  
Canciller-Secretario General

\*\*\*

Nos, Doctor DON FRANCISCO CERRO CHAVES,  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,*

Aceptada la instancia que nos presenta la Cofradía de «Santa Catalina», con domicilio social en la iglesia parroquial de «Santa Catalina de Alejandría», Plaza Dos Bonillas, nº 1, 10137 ALÍA (Cáceres), junto con los Estatutos por los que han de registrarse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Cofradía, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Cofradía, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO:

1. La aprobación de los Estatutos de la Cofradía de «Santa Catalina» de Alía (Cáceres), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General ordinaria celebrada el 26 de abril de 2023 y verificados por el Canciller-Secretario General.

2. La erección canónica de la Cofradía, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Cofradía ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica que contribuya a propagar la devoción a Santa Catalina, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Cofradía un ejemplar de los Estatutos, con el presente

Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 9 de mayo de 2023.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Señor Arzobispo Primado,  
JUAN MUÑOZ GARCÍA,  
Canciller-Secretario General

\*\*\*

Nos, Doctor Don FRANCISCO CERRO CHAVES,  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,*

Aceptada la instancia presentada por el M. I. Sr. D. Félix González-Mohino Bartolomé, Director de la asociación pública diocesana de clérigos «Sociedad Sacerdotal Santa María de los Apóstoles», con domicilio social en la calle Clavel, nº 7, 45280 OLIAS DEL REY (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos estatutos por los que, según el acuerdo de su Reunión Plenaria, en lo sucesivo ha de regirse la asociación,

Examinados los referidos estatutos en los que se determina la naturaleza y fines de la asociación, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301, 302, 304 y 312), por el presente,

#### DECRETO

La aprobación de los nuevos Estatutos de la asociación pública de clérigos «Sociedad Sacerdotal Santa María de los Apóstoles» de Toledo, a tenor de la potestad que para ello me confiere el c. 314 del Código de Derecho Canónico.

Dese traslado a la asociación de un ejemplar de los estatutos, con el presente decreto, y guárdese otro ejemplar en el archivo de Secretaría General de esta Curia Diocesana.

Dado en Toledo, a 31 de mayo de dos mil veintitrés, fiesta de la Visitación de la Virgen María.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Señor Arzobispo Primado,  
JUAN MUÑOZ GARCÍA,  
Canciller-Secretario General

**B) OTROS DECRETOS**

NOS, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,*

Vista la instancia de Dña. María Victoria Hernández Rodríguez, Postuladora legítimamente constituida, por la que se nos pide la introducción de la causa de canonización de la sierva de Dios Jorja Perea García (1928-2015), madre de familia, y fallecida el 14 de agosto de 2015.

Debiendo realizar una escrupulosa investigación sobre todos los escritos atribuidos a la sierva de Dios, y sobre todos aquellos documentos que tengan alguna relación con ella, y a tenor de la vigente legislación para las Causas de los Santos, por las presentes constituimos la Comisión de Peritos en Historia, que estará compuesta por:

- Dña. Alejandra Torres Molina,
- D. José Carlos García Sánchez,
- D. Javier Sebastián Moreno.

Dicha Comisión deberá recoger todos los escritos y documentos a los que hemos hecho alusión más arriba. Acabada su labor de investigación preparará un estudio crítico tanto de los escritos de la sierva de Dios como de los documentos, y nos presentará un informe completo de los trabajos realizados, juntamente con un juicio sobre la autenticidad y valor de los documentos y sobre la figura de dicha sierva de Dios, tal como aparece en sus escritos y en la documentación relativa a ella misma.

Dado en Toledo, a 29 de mayo de 2023.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Señor Arzobispo Primado,  
JUAN MUÑOZ GARCÍA,  
Canciller-Secretario General

**II. NOMBRAMIENTOS**

El Sr. Arzobispo ha formado los siguientes nombramientos:

*Con fecha 9 de mayo:*

- D. Juan Ramón Pulido Crespo, presidente del Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna Española, por cuatro años
- Rvdo. Sr. D. Iván Manuel Garizado Canchila, CORC, administrador parroquial de la parroquia de San Pedro Apóstol, de Malpica de Tajo y Bernuy.